

Quito, 6 de marzo de 2019

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SOLUCIONES INDUMOGUS S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía **SOLUCIONES INDUMOGUS S.A.**

1. Al 31 de diciembre del 2018 dicho estado financiero es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo y velar por el cumplimiento por parte de la compañía de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El cumplimiento de mis funciones está realizado de acuerdo a lo que establece a la Ley de compañías artículo 321.
3. La Compañía en este periodo 2018 presenta una utilidad de \$900.21 dólares; que significa el 3.33 % sobre los ingresos totales.
4. Los activos y pasivos que registra la Empresa son reflejo de las actividades que actualmente los realiza.
5. En calidad de Comisario de la Empresa y en mi opinión las actividades de la Compañía para este año son razonable y no existen eventos que actualmente ni en el futuro atenten contra la estabilidad de la Empresa ni de sus personeros.

Atentamente,



LUIS MIGUEL HIDALGO
CPA.
Comisario